



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de abril de 2022  
TR. N° 0179-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 28 de abril de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 0179-2022-CU-UNALM.- La Molina, 28 de abril de 2022.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0236-2021-CU-UNALM, de fecha 08 de julio de 2021, se delegó poder al rector para autorizar el uso de logo para eventos con cargo a rendir cuenta al consejo universitario; Que, mediante comunicación FCF N° 018/2022, de fecha 17 de enero de 2022, el decano de la Facultad de Ciencias Forestales informa que ha recibido una invitación del Comité Organizador del Séptimo Simposio Internacional del Bambú y la Guadua – 7 SIBGUADUA - “Resistimos y nos reinventamos ¡Somos bambúes!”, para participar como aliado estratégico en el mencionado Séptimo Simposio a desarrollarse en Lima del 12 al 17 de setiembre de 2022, en la Universidad de San Martín de Porres (USMP) y la UNALM, para lo cual solicitan que el Consejo Universitario oficialice la vinculación de la UNALM con el Simposio, dado que es un requisito indispensable de la organización. Cabe señalar que otros organizadores del Simposio serán la Organización Internacional del Bambú y el Ratán – INBAR, Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, Universidad La Gran Colombia y la Sociedad Internacional del Bambú y la Guadua – SIBGuadua. Asimismo, la Facultad de Ciencias Forestales manifiesta su plena disposición a apoyar en la gestión del evento, a través de una comisión donde participarán los siguientes profesores de la Facultad: Dr. Eloy Cuéllar Bautista (como presidente de Comisión), Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (miembro del CIB), Dr. Miguel Meléndez Cárdenas, Ing. Andrea Ramos Huapaya y Mg.Sc. Rolando Montenegro Muro. Además, el Círculo de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales: "Círculo de investigación para el desarrollo de la cadena de valor del bambú para el desarrollo científico y tecnológico" (CIB) de la UNALM, liderado por su presidente, la alumna Paquita del Castillo, apoyará decididamente en la organización del evento, además de otros profesores y estudiantes de la Facultad; Que, conociendo la importante labor de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNALM, a través del Círculo de Investigación del Bambú y del Círculo de Estudiantes del Bambú, en la investigación sobre el tema, y que los ejes temáticos del evento serán Cultivar, Cooperar, Construir y Emprender, y se abordarán los principales avances científicos y tecnológicos y las experiencias e innovaciones en el sector del manejo y transformación sostenible del bambú, se considera procedente autorizar el uso del logo de la UNALM en el presente evento; Que, mediante Resolución N° 0020-2022-R-UNALM, de fecha 24 de enero de 2022, se autorizó el uso del logo de la UNALM para la organización del Séptimo Simposio Internacional del Bambú y la Guadua – 7 SIBGUADUA - “Resistimos y nos reinventamos ¡Somos bambúes!”, a realizarse del 12 al 17 de setiembre de 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario llevado a cabo el 28 de abril de 2022, se dio cuenta al Consejo Universitario la emisión de la Resolución N° 0020-2022-R-UNALM, la misma que el pleno, por unanimidad, ratificó; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución N° 0020-2022-R-UNALM, que autoriza el uso del logo de la UNALM para la organización del Séptimo Simposio Internacional del Bambú y la Guadua – 7 SIBGUADUA - “Resistimos y nos reinventamos ¡Somos bambúes!”, a realizarse del 12 al 17 de setiembre de 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCL, FACULTAD